

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE EXHORTA A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A NO INCREMENTAR LA CANTIDAD DE COMBUSTÓLEO EN LA GENERACIÓN ELECTRICA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MAURO GARZA MARÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

El suscrito, José Mauro Garza Marín, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo para segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

- I. Hoy vivimos en una emergencia climática mundial que demanda acciones eficaces, cada año mueren prematuramente 48 mil mexicanos por problemas de salud<sup>1</sup> relacionados a la contaminación del aire. Nuestro país ha firmado distintos instrumentos de combate al cambio climático, uno de los más emblemáticos es el Acuerdo de París<sup>2</sup> con la finalidad de mantener

---

<sup>1</sup> Aristegui (2020). "Por contaminación del aire, 48 mil mexicanos mueren prematuramente cada año", Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/1702/mexico/por-contaminacion-del-aire-48-mil-mexicanos-mueren-prematuramente-cada-ano/>

<sup>2</sup> Acuerdo de París (2015). Naciones Unidas. Disponible en: [https://unfccc.int/files/essential\\_background/convention/application/pdf/spanish\\_paris\\_agreement.pdf](https://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/spanish_paris_agreement.pdf)

la temperatura media del planeta por debajo de los 2°C, e incluso poder limitar en el mediano y largo plazo esa meta por debajo de los 1.5°C.

También es miembro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la que se acordaron estrategias para detenerlo entre las que se encuentra la reducción de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).<sup>3</sup> Es importante mencionar que el sector energético es uno de los que producen la mayor cantidad de emisiones de bióxido de carbono, que es considerado el principal componente de los GEI.

En nuestro país el encargado de contabilizar y reportar periódicamente las emisiones de GEI es el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), el cual ha reportado que durante 2019 en México se emitieron 736.63 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e), correspondiente a la suma de las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), hidrofluorocarbonos (HFCs), perfluorocarbonos (PFCs), trifluoruro de nitrógeno (NF<sub>3</sub>) y hexafloruro de azufre (SF<sub>6</sub>).<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (2013- 2015), INECC, Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110175/CGCCDBC\\_2015\\_Tabla\\_inventario\\_nacional\\_GEI\\_yCEI\\_2013.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110175/CGCCDBC_2015_Tabla_inventario_nacional_GEI_yCEI_2013.pdf)

<sup>4</sup> Ibid.

Asimismo este instituto señaló que las emisiones siguen creciendo en nuestro país en donde el sector que más contribuye es el sector energético con el 64% de las emisiones, principalmente en el consumo de combustibles fósiles.<sup>5</sup> En 2018, una de las estrategias que consideró la industria eléctrica en México fue la sustitución de combustibles caros y contaminantes, como lo es el combustóleo y el diésel, por fuentes más baratas y amigables con el medio ambiente, como lo son el gas natural y las energías renovables. Entre 2012 y 2018, el consumo de combustóleo para la generación de energía eléctrica en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se redujo en 45.4% y por ende las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas. Esto significó pasar de 201 miles barriles diarios en 2012 a alrededor de 110 miles barriles diarios en 2018.<sup>6</sup>

Tras la firma del Convenio MARPOL (Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques) de la Organización de Naciones Unidas, que busca eliminar la contaminación marítima por buques, se restringió el uso del combustóleo a nivel internacional por ser un derivado altamente contaminante.

Con el fin de evitar que el manejo del combustóleo ponga en riesgo sus operaciones, el nuevo límite establecido en el tratado

---

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> SENER (2019). “Informe Pormenorizado sobre el Desempeño y las Tendencias de la Industria Eléctrica Nacional. Disponible en:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/531413/Informe\\_Porm.\\_Ind.\\_Electrica\\_2018\\_vfinal2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/531413/Informe_Porm._Ind._Electrica_2018_vfinal2.pdf)

obliga a Petróleos Mexicanos (Pemex) a encontrar nuevos mercados para un combustóleo que cada día tiene menor demanda de combustible, por su alto costo y por su alto nivel de emisiones contaminantes.

- II. El Sistema Nacional de Refinación (SNR) no posee los procesos que permitan un procesamiento adecuado de crudos pesados, lo que resulta en la producción de petrolíferos de bajo valor, reducciones en el nivel de utilización de las refinerías, elevados índices de intensidad energética y limitados rendimientos de productos de alto valor de mercado en relación con los valores de referencia.<sup>7</sup>

De acuerdo con el último informe trimestral de Pemex el combustóleo representó el 34.5% de la producción total de combustibles del SNR.<sup>8</sup> Ésta pasó a 244 mil barriles diarios (Mbd), un aumento del 38.4%.<sup>9</sup> Es decir: un tercio de todo lo que produce Pemex no sirve para otra cosa que no sea contaminar.

El combustóleo mexicano no ha encontrado compradores en mercados internacionales debido a sus altas concentraciones de azufre, por lo que es aquí donde la CFE se ha convertido en un

---

<sup>7</sup> Energía a Debate (2022), “Sistema Nacional de Refinación” Primera parte. Disponible en: <https://energiaadebate.com/sistema-nacional-de-refinacion/>

<sup>8</sup> ONEXPO (2022). “México produjo más combustóleo que gasolina en 2021” Disponible en: [https://www.onexpo.com.mx/NOTICIAS/MEXICO-PRODUJO-MAS-COMBUSTOLEO-QUE-GASOLINA-EN-2022\\_Ztnqg/](https://www.onexpo.com.mx/NOTICIAS/MEXICO-PRODUJO-MAS-COMBUSTOLEO-QUE-GASOLINA-EN-2022_Ztnqg/)

<sup>9</sup> IMCO (2022). “Pemex en la mira”. Disponible en: [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/02/Reporte\\_Pemex\\_4T2021.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/02/Reporte_Pemex_4T2021.pdf)

aliado y cliente cautivo para comprarle a PEMEX combustóleo y utilizarlo en la generación de electricidad por medio de la quema al aire libre.

De acuerdo con Iniciativa Climática de México, el uso del combustóleo en la Central Termoeléctrica de Tula ocasionó la emisión de más de 100 mil toneladas de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) en el año 2019. Las características meteorológicas y topográficas hacia el sur, contribuye al deterioro de la calidad atmosférica de la Zona Metropolitana del Valle de México como ha sido demostrado en otros estudios. Particularmente, los habitantes de las localidades Pradera del Llano, Teocalco y El Llano se encuentran en una zona de riesgo muy alta por presencia de concentraciones fuera de los límites máximos permisibles y por consiguiente de la ya que repercute directamente en la calidad de vida de más de mil personas debido a la alta exposición de contaminantes atmosféricos.<sup>10</sup>

Pemex y CFE tienen un contrato de comercialización de combustóleo desde noviembre de 2017 y el año pasado llegaron a un acuerdo comercial para intercambiar gas natural y combustóleo, según las actas de sesiones del consejo de la

---

<sup>10</sup> Iniciativa Climática (2022). “Estudio sobre la influencia de la Central Termoeléctrica de Tula, Hidalgo, en la calidad del aire regional”, Disponible en: <https://www.iniciativaclimatica.org/wp-content/uploads/2021/03/Central-Termoele%CC%81ctrica-Tula.pdf>

petrolera, pero del cual no se revelaron más detalles por ser parte de la estrategia comercial.<sup>11</sup>

La CFE se ha convertido en su principal cliente de Pemex en este subproducto, representa alrededor del 88% de sus ventas.<sup>12</sup> Tan sólo el año pasado las ventas de este subproducto a CFE resultaron en ingresos para Pemex por 15 mil 448 millones de pesos de combustóleo<sup>13</sup> de los cuales CFE tiene un adeudo con Pemex por 3 mil 767 millones de pesos.

En Movimiento Ciudadano consideramos indispensable disminuir el uso de combustóleo en la generación eléctrica, no podemos poner en riesgo la salud y la vida de miles de mexicanos. Queremos un futuro, no hidrocarburos.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con:

---

<sup>11</sup> Expansión (2022). “La CFE retoma el ritmo de crecimiento en sus compras de combustóleo a Pemex” Disponible en: <https://expansion.mx/empresas/2022/05/18/cfe-aumenta-compras-combustoleo-pemex#:~:text=La%20relaci%C3%B3n%20comercial%20entre%20las,estados%20financieros%20de%20las%20compa%C3%B1%C3%ADas.>

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> Pemex (2022). “Estados financieros consolidados de PEMEX”, Disponible en: [https://www.pemex.com/ri/finanzas/Resultados%20anuales/2021\\_Pemex\\_EFCD.pdf](https://www.pemex.com/ri/finanzas/Resultados%20anuales/2021_Pemex_EFCD.pdf)

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y capacidades técnicas, no incremente el uso de combustóleo para la generación de energía eléctrica en sus centrales termoeléctricas.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADO MAURO GARZA MARÍN**

*Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el 25 de mayo de 2022.*